MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVII DEPARTAMENTO BOQUERÓN
"FÉ, TRABAJO, UNIDAD"
Unidad Operativa de Contrataciones

Filadelfia, 30 de marzo del 2010

Señores
RIEDER & CIA. S.A.C.I.
021-214.114
Presente.

NRUOC 032/2010

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 65 del Decreto N° 21909/2003 **"Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes".**

En fecha 29 de marzo de 2010, el Ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución UOC Nº 08/2010 por la cual adjudica a vuestra empresa, el ítem 1 (uno) de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2010, el monto de la adjudicación es de Guaraníes 239.700.000 (Doscientos treinta y nueve mil setecientos), en consecuencia, le remitimos el Contrato Nº 10/2010 para su correspondiente firma.

Agradeciendo a vuestra empresa por la participación en el presente llamado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguay

VICENTE C. LOVERA R.
Responsable UOC

5/04/2010
RIEDER & CIA. S.A.C.I.

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA

CAPITAL DEL XVII DEPARTAMENTO BOQUERÓN

"FÉ, TRABAJO, UNIDAD"

Unidad Operativa de Contrataciones

Filadelfia, 30 de marzo del 2010

Señores
DE LA SOBERA HERMANOS S.A.I.C.E.C.A.
021-202.913/15
Presente.

NRUOC 030/2010

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 65 del Decreto N° 21909/2003 **"Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes".**

En fecha 29 de marzo de 2010, el Ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución UOC Nº 08/2010 por la cual adjudica a vuestra empresa, los ítems 2 (Dos) y 5(Cinco) de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2010, el monto de la adjudicación es de Guaraníes 255.400.000 (Doscientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos mil), en consecuencia, le remitimos el Contrato Nº 08/2010 para su correspondiente firma.

Agradeciendo a vuestra empresa por la participación en el presente llamado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones

VICENTE C. LOVERA R.
Responsable UOC

Recibí
5/04/10
DE LA SOBERA HNOS. S.A. & C.
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA

CAPITAL DEL XVII DEPARTAMENTO BOQUERÓN

"FÉ, TRABAJO, UNIDAD"

Unidad Operativa de Contrataciones

Filadelfia, 30 de marzo del 2010

Señor
JORGE A. MARECOS RODAS
021-227.662
Presente.

NRUOC 033/2010

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 65 del Decreto N° 21909/2003 **"Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes".**

En fecha 29 de marzo de 2010, el Ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución UOC Nº 08/2010 por la cual adjudica a vuestra empresa, los ítems 3 (tres), 6 (seis), 7 (siete) y 8 (Ocho) de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2010, el monto de la adjudicación es de Guaraníes 132.500.000 (Ciento treinta y dos millones quinientos mil), en consecuencia, le remitimos el Contrato Nº 11/2010 para su correspondiente firma.

Agradeciendo a vuestra empresa por la participación en el presente llamado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

ING. TECNICA
Ruc. 486901 - 0

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones
Chaco - Paraguay

VICENTE C. LOVERA R.
Responsable UOC

Filadelfia, 30 de marzo del 2010

Señores
AUTO MARKET S.A.
021-523.785/8
Presente.

NRUOC 031/2010

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 65 del Decreto N° 21909/2003 **"Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes".**

En fecha 29 de marzo de 2010, el Ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución UOC Nº 08/2010 por la cual adjudica a vuestra empresa, el ítem 9 (nueve) de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2010, el monto de la adjudicación es de Guaraníes 326.688.000 (Trescientos veintiséis millones seiscientos ochenta y ocho mil), en consecuencia, le remitimos el Contrato Nº 09/2010 para su correspondiente firma.

Agradeciendo a vuestra empresa por la participación en el presente llamado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

Cecilia Quiñonez
05/04/10.

TOYOTOSHI S.A.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguay

VICENTE C. LOVERA R.
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA

CAPITAL DEL XVII DEPARTAMENTO BOQUERÓN

"FÉ, TRABAJO, UNIDAD"

Unidad Operativa de Contrataciones

Filadelfia, 30 de marzo del 2010

Señores
COOPERATIVA FERNHEIM LTDA.
Taller Industrial
Presente.

NRUOC 034/2010

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 65 del Decreto N° 21909/2003 **"Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes".**

En fecha 29 de marzo de 2010, el Ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución UOC Nº 08/2010 por la cual adjudica a vuestra empresa, el ítem 4 (cuatro) de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2010, el monto de la adjudicación es de Guaraníes 87.360.000 (Ochenta y siete millones trescientos sesenta mil), en consecuencia, le remitimos el Contrato Nº 12/2010 para su correspondiente firma.

Agradeciendo a vuestra empresa por la participación en el presente llamado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. REPUBLICA DEL PARAGUAY Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguayo

VICENTE C. LOVERA R.
Responsable UOC

Recibí conforme
Rudy Dieter Dick
08/04/2010

Av. Hindenburg, 529 "S" – Filadelfia – CP. 9300 - C.C. 870 - Fonofax : 0491-433374/6
E-mail: mfiladelfia@contratacionesparaguay.gov.py - uoc filadelfia@tigo.com.py